

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2020

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 14 horas del día 28 de octubre de 2020, se reúnen en primera convocatoria de forma presencial y a través de videoconferencia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D.^a Sara M.^a Fernández Escuer, D.^a María Navarro Viscasillas, D. Victor Manuel Serrano Entío, D. Angel Carlos Lorén Villa, D.^a M.^a del Carmen Herrarte Cajal, D.^a Patricia M.^a Cavero Moreno, D. Javier Rodrigo Lorente y D.^a Natalia Chueca Muñoz.

Actúa de Consejera-Secretaria D.^a Patricia M.^a Cavero Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de la urgencia de la sesión.

PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

2. Aprobar los proyectos de modificación de las siguientes Ordenanzas Fiscales incluidas dentro del Plan Urgente de Rescate Fiscal (568.921/20)
 - Proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal n.º 2 Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, por la que se añade una nueva segunda Disposición Adicional.
 - Proyecto de modificación del Epígrafe V.5 de las tarifas de la Ordenanza Fiscal n.º 11 de la Tasa por prestación de servicios generales.
 - Proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal n.º 25 de las Tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local, por la que se añade una Disposición Adicional.
 - Proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal n.º 1 Reguladora de la gestión, inspección y recaudación de los tributos y demás ingresos de derecho público, por la que se da nueva redacción a su Disposición Adicional Quinta.

Se levanta la sesión a las 14'10 horas

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 28 de octubre de 2020

EL ALCALDE,

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,



Fdo. Jorge Azcón Navarro

Fdo. Patricia M.^a Cavero Moreno